



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 01 de Junio del 2023

OFICIO N° D000365-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 42, 45, 48, 53, 69, 72, 73, 83,
107, 108-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000020-2023/UTJUN-PRG
INFORME 000021-2023/UTJUN-PRG
INFORME 000015-2023/UTJUN-MHN
INFORME 000014-2023/UTJUN-DPM
INFORME 000027-2023/UTJUN-JRT
INFORME 000024-2023/UTJUN-MCE
INFORME 000017-2023/UTJUN-HGO
INFORME 000020-2023/UTJUN-IBM
INFORME 000019-2023/UTJUN-IBM
INFORME 000017-2023/UTJUN-NHR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 42, 45, 48, 53, 69, 72, 73, 83, 107, 108-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1KBFHbMEIX_Ffg13CQ5lkoB9auH5sbmiM?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal."

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 31 de Mayo del 2023

INFORME N° D00027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-JRT

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 069-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 30001-54 nivel primaria del distrito de Satipo de la provincia de Satipo departamento de Junín.

Referencia :

Fecha Elaboración: Huancayo, 30 de mayo de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 092 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 069 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30001-54 nivel primaria del distrito de Satipo de la provincia de Satipo con fecha 23/03/2023,

II. BASE LEGAL (opcional)

- 2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.
- 2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.
- 2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.
- 2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30001-54 nivel primaria del distrito de Satipo de la provincia de Satipo con fecha 21/03/2023.

IV. ANÁLISIS

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.


Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 22696, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 434 usuarios. Sin embargo, el director de la II.EE, manifestó que: "actualmente se cuenta con 442 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023". generándose por ello la falta de raciones para 08 alumnos matriculados. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada y podría aumentar el número de alumnos matriculados.

(Ver Anexo N° 2)

Con fecha 10/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

- Se solicita al/la director/a el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.

Resumen Anual: 2023															
Resumen por Género y Grado Académico															
Institución Educativa: 9825048-0 30001-54															
Nivel: Primaria															
Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	434	245	229	29	30	30	31	40	47	39	40	32	39	47	40
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	41	24	17	1	0	1	1	7	2	3	3	1	5	4	3
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- De la información proporcionada por el/la directora/a se puede observar que a la fecha la IE cuenta con 474 alumnos matriculados y 41 trasladados, haciendo un total 433 alumnos matriculados y asistentes.

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de **Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022**, precisando lo siguiente:

- *La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.*

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto."

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matrícula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOKOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

Table with 5 columns: Logo, Ministry, Viceministry, Program, and Reference. Row 1: PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003. Row 2: Versión N° 04, ACTA DE CONSTATACIÓN, Página 1 de 2.

Siendo las 14:00 horas del día 10 de Mayo del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 30001-54, Código modular N° 095548 del Centro Poblado PROGRESO del distrito de SATIPO provincia de SATIPO modalidad de atención RESOLVIDA proveedora CANISCA SAC. Items SATIPO.

Por parte del PNAEQW:

- Monitoría de Gestión Local: JOE ROSALES TOROCHO
Supervisor/a de Plantas y Almacenes
Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidentar/a: ROSA ROSARIO VÁSQUEZ COTERO
Secretar/a: LILIANA VARGAS DAMAS
La/el vocal: CONSUELO FLORES COROCHO
Otro/a: TANIA SOFÍA DOADO ESPINAL

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

04 PUNTOS CRÍTICOS ALERTADOS POR EL CTYC:
1.- NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS ES MENOR AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
2.- PROGRAMA NO ORINA ADECUADAMENTE A.T. AL INTERCONTE DEL CAE
3.- LUGAR DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS NO ESTÁ LIMPIO
4.- NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS
Dejan constancia de lo siguiente:

AL RESPECTO DE LOS 04 PUNTOS CRÍTICOS ALERTADOS POR EL CTYC, SE ORINÓ UNA SOLUCIÓN TÉCNICA AL CAE POR CADA CASO A FIN DE GENERAR ACCIONES CORRECTIVAS, POR LA IMPORTANCIA DEL TEMPO SE LLEGO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:



Firma Digital PROGRAMAS NACIONALES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Handwritten signatures and stamps of officials: Tania Doado E., Liliana Vargas D., Consuelo Flores C.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-048-PNAEQW-USME

Table with 3 columns: Logo and Peru, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Viceministerio de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, Versión Nº 04, ACTA DE CONSTATACIÓN, PRT-048-PNAEQW-USME-FOR-003, Página 2 de 2

Acuerdos:

- 1.- MANTENER ACTUALIZADO EL SIAGIC
2.- GARANTIZAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y MANEJO EN TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO
3.- GARANTIZAR EL ORDEN, LA LIMPIEZA DE LOS AMBIENTES DE LA COCINA, ALMACÉN, Y ADICIONALMENTE REALIZAR UN CRONOGRAMA DE DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES, MOVILIDAD, MENAJE Y VASIJAS
4.- GENERAR UNA REUNIÓN CON LOS PA.EE. E INYD DE AL MUNICIPIO DE RESIDENCIA LOCAL A FIN DE SENSIBILIZARLES RESPECTO AL HORARIO DE COMIENDO
5.- GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS INTERESARIES C.A.E. A LAS CAPACITACIONES CENTRALIZADAS, VIRTUALES PREPAGADAS POR EL PNAEQW.

Siendo las ... horas del día ... del mes de ... del año ... se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar

Decreto 20102330

Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Nombres y Apellidos:

Nombres y Apellidos: LILIANA VARGAS OCHOA

Firma del personal del PNAEQW

74558428

Nombres y Apellidos:

Nombres y Apellidos: CONSUELO FERRI CARRERA

2023/01/04 TONIA SOFIA BOBATO ESPINAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Imagen: asistencia técnica al presidente del CAE



Conclusión: Con fecha 10/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 434 usuarios y la IE tiene matriculado 433. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 2: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Durante la veeduría se preguntó al Sr. Rod Vásquez Cotera, director de la IIEE, si recibió capacitación por parte del programa. Al respecto manifestó: que No, en este año, todavía no me realizaron la invitación de alguna capacitación del programa Qali Warma". Cabe resaltar: que en la RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa ..., "quien es previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".

Con fecha 10/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente

- El CAE efectivamente no recibió capacitación / asistencia técnica en sus funciones por los motivos siguientes:
 - Según el cronograma de supervisión para el mes de marzo, el 29/03/2023 fue la fecha programada para supervisar la IE, es importante mencionar que la ruta G48 la cual se me asignó, cuenta con 63 IIEE bajo mi responsabilidad como Monitor de Gestión Local, y según Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Pro/tocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 8.2.2.2 establece lo siguiente:

8.2.2.2 En este tipo de supervisión se realiza una (01) supervisión al día. Sólo en los casos de IIEE integradas, cercanas, o que tengan más de un turno (IIEE diferentes) se realiza dos (02)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
supervisiones al día.

Es así que, en cumplimiento a norma descrita anteriormente, no se logró brindar una asistencia técnica de manera oportuna.

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 29/03/2023 y 03/04/2023 se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
 - Proceso de actualización de usuarios.
 - Buenas prácticas de higiene y manipulación.
 - Buenas prácticas de almacenamiento
 - Uso y manejo del kardex
 - Tablas de combinación, dosificación y los 03 tipos de canastas a entregar en el servicio alimentario 2023
 - Importancia del horario de consumo.
 - Manejo de lo RRSS
 - Etapas del servicio alimentario.
 - Importancia de complementar el servicio alimentario con productos saludables.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4.
I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.		ANEXO N°		COD	
09252430		1 2		SUPERVISIÓN REGULAR 1 SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA 2	
1. DEPARTAMENTO		JUNIN		4. CENTRO POBLADO	
2. PROVINCIA		SOTILPO		PROGRESO	
3. DISTRITO		SOTILPO		5. NOMBRE DE LA IE	
				N° 30001-54	
				6. DIRECCIÓN DE LA IE	
				PROGRESO	
CURSO		APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	
Representante PMAE/PAE		ROSALES TORPACO JOE		452354617	
Representante del CAE		VASQUEZ COTERA ROO		21010207	
Representante del CAE		DOBADO ESPINDA TONIO SOFIA		20997494	
Autoridad Local / Institución o organismo con el que se otorga el servicio		FLORES CORDOVA CONSUERO		49557728	
Representación / Institución o organismo con el que se otorga el servicio					
II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN					
1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA	
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se brindó el Servicio Alimentario
29	02	07:00	11:00	X	2
				Asistencia Técnica (Solo supervisión Regular)	3
A. SUPERVISIÓN REGULAR					
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MCE Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	
1. No hubo clases en la IE		1. Presentación de los raciones		PRODUCTOS	
2. Se evaluaron los productos		2. Se hizo entrega de la IE		RACIONES	
3. El/a proveedor/a no entregó productos		3. Otro:		Recepción	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Preparación	
5. Otro:		5. No Aplica		Servicio	
6. Apoyante Técnico				Distribución	
7. No Aplica				Consumo	
				Almacenamiento	
				Manejo de los residuos sólidos	
				1	
				2	
				3	
				4	
				5	
				6	
6. Hora de inicio de las labores escolares					
7. Hora de recepción					
8. El día de hoy se preparó (Solo productos)					
9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)					
10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos					
11. Hora que las usuarias/os iniciaron el consumo de los alimentos					
Desayuno		Almuerzo		Cena	
Observado		1		2	
		3		4	
		5		6	
B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA					
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MCE Observó/Verificó la gestión de	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado o no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servicio	
4. Sin stock de productos				Distribución	
5. Otro:				Almacenamiento	
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	
				1	
				2	
				3	
				4	
				5	
				6	
Versión N°: ...					
Página 1 de 4					





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO. Includes sections for institutional data, supervision details, and emergency procedures. Handwritten entries include 'JUNIN', 'SARPO', and 'PROGRESO'.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA
Table with columns: Asistencia Técnica, Especificar la Asistencia Técnica. Includes handwritten notes on food safety, hygiene, and service management.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Con fecha 10/05/2023 se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

- Garantizar la asistencia de los integrantes CAE a la capacitación que desarrolla el PNAEQW ya sea remota o presencial

PROTOCOLO PARA LA VEEDURIA Y ATENCION DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA. PRT-049-PNAEQW-USME. Versión N° 04. ACTA DE CONSTATAción. Página 2 de 2. Acuerdos: 1. MANTENER DE VOLUNTAD EL SIGUE... 2. GARANTIZAR LAS BUENAS PRACTICAS DE MANEJO Y MANTENIMIENTO EN TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO... 3. GARANTIZAR EL ORDEN, LA LIMPIEZA DE LAS PLANTAS DE LA COCINA, ALMACEN, ADENAS REALIZANDO UN CRONOGRAMA DE DESINFECCION DE LOS AMBIENTES, MUEBLES, MENAJE Y VENTANAS... 4. GENERAR UNA REUNION CON LOS AP.PE. A NIVEL DE LA COMUNA DE VEEDURIA LOCAL A FIN DE SENTIRSE RESPETO AL HORARIO DE COMIDAS... 5. GARANTIZAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES CAE A LAS CAPACITACIONES CENTRALES, VIRTUALES PRESENCIALES POR EL PNAEQW... Siendo las ... horas del día ... del mes de ... del año ... se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad. Firmas de los miembros del Comité de Alimentación Escolar. Firma Digital del PNAEQW. Firma del personal del PNAEQW. Firma de la municipalidad local. Versión N° 04. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000338-2022-MIDIS/PNAEQW/DE. Página 27 de 36.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Y como acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE con fecha 10/05/2023 se brindó una asistencia técnica.

Conclusión: Con fecha 29/03/2023, 03/04/2023 y 10/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 3: Por ejemplo: LUGAR DE ALMACENAMIENTO/PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS /ALIMENTOS NO SE ENCUENTRA LIMPIO / ORDENADO

Durante las acciones de veeduría se constató que el ambiente de la cocina de la IIEE. No había orden y limpieza, se observó un lavadero dentro de la cocina en desuso con restos de polvo, una silla de madera encima de una cocina y cajas vacías de los productos. Esto podría afectar al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Higiene durante la preparación de los alimentos.

Con fecha 10/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Cocina ambiente compartido con el almacén.
- Cocina limpio y ordenado sin rastros de roedor.
- Los lavaderos que son empleados para lavar los menajes y utensilios está limpio y en buenas condiciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos de no contar con las condiciones de orden y limpieza del ambiente preparación/almacenamiento de alimentos, siendo los siguientes:

- El CAE manifestó que la ficha del COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA SOCIAL fue aplicada a las 13:30 horas como consta en el acta dejada en la IE (ver figura 01), en tal sentido en ese momento las madres de familia contratadas para la preparación de los alimentos se encontraban en proceso de lavado de los menajes y utensilios empleados, es por ello que los veedores encontraron sucio el lavadero.

Como acciones correctivas para mitigar el punto crítico alertado se realizó lo siguiente:

- Se brindó asistencia técnica al CAE respecto en las buenas prácticas de higiene y manipulación
- Se procedió a hermetizar el ambiente de cocina/almacén de la IE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Como resultado de las acciones correctivas se logró lo siguiente:

- Sensibilizar a los integrantes del CAE en la importancia de la aplicación de las BPM y BPA

Paso seguido se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- Garantizar las buenas prácticas de higiene y manipulación en todas las etapas del servicio alimentario.
- Garantizar el orden la limpieza de los ambientes de la cocina y almacén, realizar un cronograma de desinfección del ambiente, mobiliarios y menajes y utensilios.

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PRT-043-PNAEQW-USME

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-043-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2	

Acuerdos:

- 1.- MANTENER DETALLADO EL SIGIE
- 2.- GARANTIZAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y MANIPULACION EN TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO
- 3.- GARANTIZAR EL ORDEN, LA LIMPIEZA DE LOS AMBIENTES DE LA COCINA, ALMACÉN, BOMBA, REQUIERAN UN CRONOGRAMA DE DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES, MOBILIARIOS, MENAJES Y UTENSILIOS
- 4.- GENERAR UNA REUNION CON LOS PADRES Y MUJERES DE LA COMUNIDAD LOCAL A LOS EFECTOS DE SENSIBILIZARLOS RESPECTO AL HORARIO DE COMIDAS
- 5.- GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CAE A LAS CATEGORIAS CENTRALIZADAS, VIÁTICOS, PASAJES PARA EL PNAEQW

Siendo las horas del día del mes de del año se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos: _____

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos: *WILSON VARGAS CANDE*

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos: _____

Firma de la autoridad local
Nombres y Apellidos: *CONSTITUCION FERRER CERDAS*

Versión N° 04 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0466238-2022-MIN/DI/PNAEQW-DE Página 27 de 28



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Conclusión: Con fecha 09/05/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado es fundado, pero es importante mencionar que la ficha fue aplicada las 13:30 horas en el momento que se realizaba la limpieza de los ambientes, menajes y utensilios.

Punto crítico 4: Por ejemplo: NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

Durante las acciones de veeduría se observó que en la IIEE. no se cumplía con el horario establecido para el servido de los alimentos, que debería ser media hora antes del inicio de las clases; se constató que en la IIEE. los alimentos se sirvieron en el horario de 10:30 am. Al respecto el director informo: que "esto se debe a que, muchos estudiantes vienen tomando su desayuno en sus domicilios y no desean consumir los alimentos del programa". Por ello el director decidió como alternativa preparar los alimentos para el horario de recreo.

Con fecha 10/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El consumo de los alimentos por parte de los usuarios lo realizan en el horario de refrigerio 10:30 am

El CAE informa las causas del punto crítico identificado siendo los siguientes:

- Con fecha del 17/03/2023, en una reunión general presidido por los integrantes del CAE, explicaron a los padres y madres de familia los lineamientos del programa QALI WARMA, enfatizando el horario de consumo. Una vez expuesto el caso los padres y madres de familia por decisión unánime acordaron que el consumo de los alimentos deberá ser en el horario de refrigerio 10:30 am ya que los alumnos vienen de casa consumiendo alimentos y eso hace que ellos no quieran consumir en ese horario y como consecuencia se desperdiciarían los alimentos, caso contrario lo que ocurre en el refrigerio, los alimentos son consumidos en su totalidad; además los padres y madres de familia indicaron que en el caso no se consume los alimentos en el refrigerio solicitaran la suspensión del servicio alimentario.

Lo manifestado por el director, se evidencia en el acta suscrita en su momento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta sobre el servicios de alimentación escolar
Qali Warma 2023

A los diecisiete día del mes de marzo del año 2023, siendo las quince horas, reunidos en el Pateo de formación de I.E., los miembros del CAE de ambos Niveles, el director y los padres de familia, para tratar sobre el servicio alimentario de Qali Warma 2023, el director informó sobre las características del servicio para el presentamiento de la preparación de los alimentos para el desayuno como principal característica. Después de un amplio debate los padres solicitan por unanimidad que el servicio de preparación de alimentos sea para la hora de refrigerio en ambos niveles ya que este tiempo desde el 2017 nos siempre problema, además mencionan que en la hora de sustento todos los niños comen formando su desayuno, también se recuerda que se intentó atender con el proveedor en el desayuno en el año 2018 y fue un fracaso. Por unanimidad los padres manifiestan que de ser así atenderlo en solicitud de proveedor de los alimentos para la hora de refrigerio, solicitamos a Qali Warma sumarnos al servicio tal como otros I.E. lo hicieron. No aceptamos ningún alimento. El director manifiesta que hará llegar la solicitud al gerente de Qali Warma. Sin otro particular se dio por finalizada la reunión a las diecisiete horas. Pasando a firmar los presentes en calidad de conformidad.

[Signature and stamp of the Director]

[Signature and stamp of the CAE member]

Torres
CAE INICIAL
20996499
P.A.F.F.

[Signature and stamp of the CAE member]

[Signature and stamp of the CAE member]

[Signature and stamp of the CAE member]

[Signature and stamp of the CAE member]

[Signature and stamp of the CAE member]



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

En referencia a lo constatado, se solicitó al presidente del CAE Rod Ronhad Vasquez Cotera (director) convocar una reunión a los PP.FF a fin de informar de la alerta emitida por el CTVC y sensibilizar a la población educativa de la importancia del horario de consumo (antes del inicio de las labores escolares); ante lo solicitado el director se negó rotundamente en generar la reunión aduciendo, que el acuerdo suscrito por los PPF en general el 17/03/2023, prevalecerá en todo el año escolar 2023.

Conclusión: Con fecha 17/03/2023 los padres y madres de familia por decisión unánime acordaron que el horario de consumo sea para las 10:30 am. El caso se concluye FUNDADO.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. En relación al punto crítico el número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados, se concluye que es FUNDADO ya que el PNAEQW atiende para 434 usuarios y la IE tiene matriculado 433.
- 5.2. En relación al punto crítico el CAE no recibió asistencia técnica/capacitación en relación a sus funciones, se concluye FUNDADO, ya que días posterior a la visita del CTVC se brindó la asistencia técnica durante las visitas de supervisión.
- 5.3 En relación al punto crítico lugar de almacenamiento/preparación de los productos /alimentos no se encuentra limpio / ordenado, se concluye FUNDADO, pero es importante mencionar que la ficha fue aplicada las 13:30 horas al culminar la atención del servicio alimentario (en el proceso de limpieza), no durante la prestación.
- 5.4 En relación al punto crítico no se cumple con horario establecido para servido de alimentos, se concluye FUNDADO, por decisión unánime de los PPF suscrito en el acta de reunión el 17/03/2023.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.
- 6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Atentamente,

Firma

JOE LARRY ROSALES TORPOCO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

JRT



Acta sobre el servicio de alimentación escolar

Galby Wamao 2023

A los presentes dio lugar el día del mes de mayo del año 2023, entre los presentes fueron, reunidos en el Patis de formación de AITE, los miembros del CAE de ambas Aislados, el Director y los padres de familia, para tratar sobre el servicio de alimentación de Galby Wamao 2023, el director informó sobre los características del servicio para el presente año, la preparación de los alimentos para el desayuno como programas comunitarios. Después de un amplio debate los padres activan por unanimidad que el servicio de preparación de alimentos sea para los niños de preescolar en cambio porque ya que este tipo de servicio se presta en la hora de entrada todos los niños también formados en desayuno, también se reunen que se incluye también con el propósito es el de brindar en el mes de mayo 2023 y fue un éxito. En consecuencia los padres manifestaron que de no ser atendidos en el momento de preparación de los alimentos para los niños de preescolar, se realizarán a Galby Wamao para la hora de ingreso, se realizarán a Galby Wamao reuniones al respecto tal como el caso I. E. lo hacemos. No aceptando ningún alimento. El director manifestó que los padres deben tener la actividad al momento de la reunión. Así que participamos de ser por finalizado la reunión a fin de darles ideas. Recordando a firmar los presentes en calidad de conformidad.

Docente
CAE INICIAL
31609214
H.P.

Docente
CAE PRIMARIA
20701330
H.P.

46248029
H.P.

CAE INICIAL
20996994
P.P.F.
CAE PRIMARIA
44558128
P.P.F.



DIRECTOR
Dr. Rodolfo Víctor Cerna



SECRETARÍA DE ASESORIA
Y ADMINISTRACIÓN

Torontó

H.P.

~~Paul~~ ~~Episcopo~~ KARINA Resalinda
43141428 20962030 20302552

46206045
KARINA
1
Paul 70506985 Ht 46248416 Paul 640483120 R 21013753

Goela 48921821 Souita 42224232 Surtur 74965703 RB 47240379

73789481 Mta 61135246 I 46606308 ~~DISKRA~~ 21013647 72402811

Paul 70380154 Paul 42265532 Paul 44132169 Gls 47213994 J 61610883

43965505 Paul 73959020 ~~Paul~~ 20995583 ~~Paul~~ 40309573 J 20114865

Paul 75562055 ~~Paul~~ 71983332 ~~Paul~~ 4599240 71822505 42557205

Ht 24491608 ~~Paul~~ 75005746 ~~Paul~~ 74210807 ~~Paul~~ 73362778 ~~Paul~~ 71874626


7146850 ~~Paul~~ 73392610 ~~Paul~~ 77490331

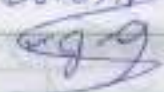
Paul 43775971 ~~Paul~~ 46869836 ~~Paul~~ 48750546 ~~Paul~~ 73138976 ~~Paul~~ 70315949

73941192 ~~Paul~~ 44014074 ~~Paul~~ 93688323 ~~Paul~~ 75566485 ~~Paul~~ 45696732

~~Paul~~
4493786


[Faint, mostly illegible handwriting and scribbles covering the top two-thirds of the page.]

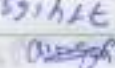
1/14/2008


4/6213772


4222334

41085661

4429294


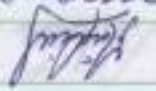
441550


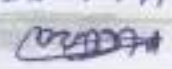
4671850

4142069

45528218

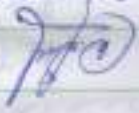
4160541





61288363

20984266



46176535



49843068

41089067

4292225

45209120

